

Bogota D.C. 09 junio 2021

Respetado

GREGORIO ELJACH

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

REF: Manifestación de Impedimento al PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA N°. 475/2021 (SENADO) - No 295 DE 2020 (CÁMARA), ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY ESTATUTARIA No. 430 DE 2020 (CÁMARA) Y 468 DE 2020 (CÁMARA) "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 270 DE 1996 – ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”.

Respetado señor Secretario:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ta de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley de la Referencia.

Lo anterior considerando que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la Ley que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI

Senador de la República